

Presupuesto

2016 - 2020

TOMO I

MENSAJE DEL SR.

INTENDENTE DE CANELONES



PEC

A 10 años de haber asumido el Frente Amplio el hermoso desafío de gobernar Canelones, inmersos en una realidad sustancialmente diferente, con nuevas expectativas; nos comprometemos a esta nueva responsabilidad con gran entusiasmo y confianza, en lograr lo mejor para canarios y canarias.

Tarea para la que es fundamental la confianza en cada ciudadano que habita este territorio tan variado y complejo, rico en peculiaridades, talentos y potencialidades.

La clave está en planificar, trabajar en equipo, en intercambiar opiniones y redoblar el trabajo, combinando audacia con prudencia. Por ello se integran dentro de la Secretaría General unidades que confluyen en la tarea de la planificación de la gestión con una mirada de largo plazo; la articulación entre las distintas unidades y niveles de gobierno así como la integración regional.

El presente mensaje presupuestal se basa en conocer Canelones, la diversidad que lo convierte en un desafío constante y sabemos cómo afrontar esa complejidad y cuáles son las tareas; desde las tareas clásicas de los Gobiernos Departamentales, pasando por la Gestión cuyo norte es el de promover una institución más eficaz y eficiente, fortaleciendo el rol del servidor público, acortando los tiempos entre la decisión y la ejecución. Hasta la nueva Agenda en la cual se seguirá apostando a más inversiones, a más puestos de trabajo para canarios y canarias, a más políticas culturales, a más políticas sociales, a un nuevo vínculo con el medio rural, al cuidado del medio ambiente y nuestros recursos naturales.

CANELONES, UN PRESUPUESTO POR PROYECTOS;

Históricamente los Gobiernos Departamentales han trabajado con un presupuesto tradicional, que ponía énfasis en el tipo de gasto a realizar y quién era el responsable del mismo. Este tipo de presupuesto tenía un criterio incrementalista, se mantenían los valores ejecutados en el período anterior y se ajustaba por un porcentaje de incremento. Este modelo es obsoleto en cuanto a que no se adecua a los nuevos requerimientos que la institución busca llevar adelante en virtud de su planificación estratégica.

En el último presupuesto 2011-2015 la Comuna Canaria realizó su máximo esfuerzo para poder adoptar un presupuesto moderno ajustado al PEC, contemplando las distintas escalas de gobierno. Si bien el mismo no logró el cambio total, es importante reconocer el avance obtenido y su readecuación para el nuevo presupuesto 2016-2020.

El presente es un Presupuesto Moderno que busca conocer no sólo en qué se realiza el gasto de este Gobierno, sino también para qué se gasta. Desde el punto de vista político, muestra las necesidades que el gobierno satisface sobre el total de las necesidades ilimitadas. Desde el punto de vista económico provee medios (que son escasos) para satisfacer necesidades colectivas prioritarias.

La Institución enmarcar su gestión mediante la sistematización de su accionar en proyectos. Esta metodología de trabajo ordena la gestión y plantea como objetivo contribuir a la mejora permanente.

Se busca así identificar objetivos comunes dentro de la gestión y comprometer el accionar, mejorando sustancialmente la proyección presupuestal y el gasto, permitiendo orientarlos a la generación de proyectos integrales. De esa forma se pretende que los lineamientos políticos de la planificación estratégica departamental se traduzcan en una planificación operativa que permita el ordenamiento, seguimiento y evaluación de los proyectos que forman parte integral de este mensaje presupuestal. Esta metodología de trabajo abarca toda la administración y establece la formulación, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los proyectos y sus etapas preestablecidas, a través de indicadores de medición. El desarrollo de este método de trabajo permite ordenar la gestión y colabora con ello mediante la generación de informes de avance, desarrollando así un sistema de información que posibilita mantener actualizado al colectivo sobre el proceso de los planes generados desde las diferentes Direcciones y Áreas de gestión. De esa forma se transversaliza la información institucional, articulando los esfuerzos de cada sector para lograr una gestión coherente. Este ordenamiento de la gestión por proyectos permite también una adecuada ejecución presupuestal. Es por ello que la aplicación de las diferentes herramientas metodológicas son promotoras del objetivo central que se plantea el Gobierno Departamental: mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del departamento. Para ello se torna esencial estructurar la gestión sobre la base de un árbol de programas y proyectos que se ensamblan a través de los vértices, y desde éstos hacia las microrregiones, todos integrados a un sistema de entradas que nutren el plan operativo desde cada una de sus aproximaciones a la realidad, acercándose así a las necesidades de la ciudadanía y las proyecciones de oportunidades para el departamento. Así mismo se reflejan los

gastos de funcionamiento de la gestión de forma ordenada, en función de destinos específicos de cada Dirección, Secretaría y Área. Esta forma implica definir objetivos de la gestión y tareas permanentes que no están en función de un proyecto sino que permiten el desarrollo de los mismos. En tal sentido planificar el trabajo más operativo en función de objetivos que ordenan y justifican el gasto. **Por ello la importancia de una adecuación de la forma de presentar el presupuesto.**

CANELONES SE COMUNICA

En el año 2005, cuando la actual administración del Gobierno Departamental de Canelones asumió sus funciones, advirtió que la ausencia de memoria institucional era una de las carencias más visibles en materia comunicacional y más allá de eso se procuró realizar transformaciones que fueron desde establecer la imagen de marca de la institución hasta otras relativas a mejorar su visibilidad. Debido a eso se produjeron una serie de cambios dentro de la Comuna Canaria en pos de mejorar la comunicación interna y externa de la institución. El primer paso fue crear la Dirección General de Comunicaciones, compuesta por áreas anteriormente dispersas o inexistentes como Área Diseño Comunicacional, Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo. Este cambio institucional redundó en avances hacia una reconfiguración del accionar en esta materia. Se creó un nuevo portal (que fue modificado en dos oportunidades y se está gestionando uno nuevo), se diseñó folletería y cartelería, se crearon espacios en televisión y radio, y se procuró escuchar al vecino a través de diversas vías, entre otras iniciativas.

Este periodo contemplaremos especialmente lo audiovisual debido a que entre los proyectos más destacados de la Secretaría de Comunicaciones figura establecer nodos comunicacionales en las microrregiones canarias y uno de sus productos consistirá en documentales unitarios vinculados a la identidad canaria, su cultura y el acervo patrimonial. A su vez cabe destacar que el desarrollo y crecimiento de las redes sociales tampoco han sido ajenos a esta institución. Utilizar las redes sociales como forma de vincularse con la ciudadanía es uno de los vehículos más efectivos al tiempo de implementar una comunicación de cercanía y tiene otros beneficios entre los que se destacan el brindar una respuesta única a las demandas, transversalizar la información, brindar una imagen global de la gestión, transparentarla y por tanto mejorar la imagen institucional creando un solo usuario de Twitter y una única fanpage que nucleen la información ligada a la gestión y que proyectará cohesión en la administración departamental. Para el rediseño del portal web el principal cambio radica en estructurar todos los contenidos referentes a la gestión y características del departamento en 6 paneles:

- Conozca - Incorpora información sobre: el departamento (historia, nombre, símbolos, identidad cultural, patrimonio, geografía y estadísticas) y el gobierno (misión, visión y valores; el gobierno en cifras, equipo de gobierno, secretaría, direcciones, vértices, transparencia, municipios, PEC).
- Trámites - orientado a los ciudadanos canarios, contendrá: portal de trámites, servicios, Canelones te escucha, consultas.
- De Visita - el público detrás de esta pestaña es el visitante de nuestras tierras, los turistas que disfrutarán de toda la oferta de esparcimiento y ocio en Canelones.
- Hacemos - alineado a la campaña publicitaria realizada para la Dirección de Obras, este sector se reservará para informar sobre las obras de infraestructura en proceso y ya realizadas.
- Desarrollo - orientado a empresas e inversiones.
- Disfrutando - En este apartado se encontrará el campus virtual (donde se dispondrá de cursos a distancia tanto para funcionarios como para la ciudadanía), además de información sobre talleres, cursos y actividades culturales.

Complementariamente, “La Red de Referentes de Información” tendrá como objetivo fortalecer la comunicación externa e interna de la Comuna Canaria con el fin de generar contenidos en el nuevo portal web, realizando su mantenimiento y gestionando cuentas en redes sociales.

CONTINUAREMOS CON EL TRABAJO DE ORDENAR EL TERRITORIO

La planificación es una herramienta estratégica para el desarrollo del Departamento. El Plan Estratégico Canario es el marco orientador de la gestión departamental, con sus líneas estratégicas y metodología de gestión transversal y participativa de las políticas públicas que se llevan adelante. Trabajando de forma integrada con los distintos niveles de gobierno, avanzando en el proceso de descentralización y participación ciudadana.

Para un departamento como Canelones, con una herencia de desarrollo territorial desordenado; el proceso de planificación es clave y fundamental, asumiendo en este las principales definiciones en materia de política territorial para el Canelones presente y futuro. El Gobierno tiene el compromiso de incidir en que se desencadenen procesos territoriales bajo las lógicas participativas que son premisa para este gobierno. Apostar a ordenar las áreas urbanas, establecer las bases jurídicas para las actividades en el departamento, de modo sostenible y con garantías de uso responsable de los recursos naturales, sociales y culturales; implica arriesgar un proyecto de territorio hacia el que conducir las acciones. Se trata de ordenar y pensar Canelones, un departamento complejo, que desde sus múltiples realidades puede transformarse en base a ese proyecto de territorio.

Desde esta mirada es posible conducir al departamento hacia objetivos que tienden a consolidar un proyecto de territorio concertado. Proyectarse territorialmente, permite que Canelones no quede atrapado en las lógicas casuales, sino que responda a una hoja de ruta. Este debe ser un recorrido acordado y concertado, “Todo con la mirada de todos”, con un fuerte respaldo jurídico y con bases acordadas y reglamentadas para la gestión. Atender en esta lógica, la multiescalaridad y la diversidad de sectores que hacen de ese proyecto territorial una verdadera construcción colectiva. Estos “acuerdos” entre distintas escalas y sectores, entre todos los actores, es posible a través de los procesos de planificación, y a través del rol de articulador de la Secretaría de Planificación, la cual asume al territorio como una construcción social.

Desde las grandes ideas y objetivos, que se transforman en programas, y se materializan luego en proyectos, que no son producto de azar, sino partes integrantes de un sistema territorial planificado, de manera de construir respuestas a las dinámicas territoriales que se conforman como un sistema complejo. En este sentido la Planificación Territorial, construye esos colectivos, aunando esfuerzos y optimizando recursos.

PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA

A través de la promoción de derechos en nuestros pobladores: más equidad, libertad, memoria, seguridad y convivencia. Acercando servicios, y las condiciones de acceso, a cada rincón del departamento. Con el compromiso de estar al lado de los que más lo necesitan para construir juntos el Canelones del mañana. Con la finalidad de que quienes se encuentren más rezagados en nuestra sociedad, puedan acceder a una vida más digna, es nuestra tarea que las personas vivan mejor.

La política departamental de Desarrollo Social entiende fundamental la articulación y regulación de los esfuerzos públicos, por lo que se vuelve imprescindible fortalecer el trabajo con el Gobierno Nacional y articular su estrategia para llevarla a una escala local, con una identidad propia que le dotará el territorio.

Generar herramientas que permitan integrar a la gestión un plan global que integre la protección y promoción de las generaciones y la definición de programas que refuercen los conceptos de Inclusión, de individuos y colectivos que aún no acceden con autonomía a los diferentes bienes y recursos; Integración mediante un proceso de afianzamiento y de unión a la vida social, económica y cultural; y Cohesión al vivir en un ambiente que les permita el desarrollo de sus habilidades y potencialidades, generando una fuerte identidad barrial, local y departamental. Integrando el concepto de participación social a los procesos de desarrollo sustentable con equidad.

Creer en democracia de manera de construir mecanismos de protección social en donde la comunidad sea participe de su desarrollo y de nuevas formas de contralor.

El desarrollo de estas políticas públicas tiene por horizonte profundizar los esfuerzos que se han venido llevando adelante para garantizar el ejercicio y goce de los derechos de las personas en toda su plenitud.

Potenciar entonces herramientas para que las personas y las comunidades sean protagonistas abordando su desarrollo en forma integral, ya que este no es atemporal sino que se llena de contenido cotidianamente. Contenido que desde la mirada local se tiene presente para el aporte y formulación de su desarrollo, respondiendo a sus

expectativas, convicciones y posibilidades.

Herramientas que potencien la convivencia en tanto ejercicio de vivir y convivir en compañía de otros. Esto requiere de repensar una estrategia que incorpore el mejoramiento de las infraestructuras, el uso de los espacios y servicios. Para esto es fundamental confluir las propuestas de abordaje integral desde las generaciones: infancias y adolescencias, juventudes y adultos mayores, así como el romper con las barreras físicas, e incorporar la visión desde la inclusión de las personas con discapacidad. Que nos permita construir comunión en los territorios, para estar, para vivir y para intercambiar, así como disfrutar.

Articular también, un conjunto de acciones de desarrollo comunitario, de generación de identidades locales, de apropiación, de desarrollo de alternativas socio-culturales, para lo cual el arte aparece como un recurso fundamental de desarrollo de una nueva forma de pensar para actuar y así transformar.

Re tejiendo el entramado social podemos descubrir la similitud de los procesos individuales y generar mecanismos donde existan nodos de confluencias y así generar redes colaborativas y solidarias. Para ello es fundamental poder leer el plano de lo simbólico y transformar las demandas llegando a necesidades colectivas, al mismo tiempo de construir alternativas hacia la autonomía de las personas involucradas en dichos procesos. En la búsqueda de la felicidad de las personas, los espacios de convivencia son lugares de encuentro tan importantes como necesarios.

Entonces, se busca contribuir a generar procesos desarrollo humano integral y a mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas del Departamento, articulando y desarrollando políticas sociales como satisfactores de necesidades básicas y complementarias, en condiciones de igualdad con justicia social. Promoviendo procesos de cohesión y construcción de ciudadanía participativos y generando entornos favorables y saludables; desde un enfoque de desarrollo a escala humana, que ubique a las personas en el centro. Garantizando el acceso y ejercicio a derechos humanos fundamentales tales como: vivienda, alimentación, salud, trabajo y educación, articulando con las políticas nacionales.

FORTALECER LA IDENTIDAD CANARIA

La riqueza de las identidades locales debe celebrarse y reconocerse como parte de nuestra cultura. Cultura que es promoción de libertades, de creaciones, de inventar e inventarse.

"La Cultura es una construcción permanente de los pueblos y una necesidad intrínseca del ser humano, al mismo tiempo que un derecho fundamental producto de la interacción de los individuos con la naturaleza, grupos sociales, geografía, historia y economía".

Así comienza el Programa presentado a la ciudadanía por el actual Gobierno en la pasada instancia electoral, y entendemos que el marco conceptual del presente presupuesto debe estar en consonancia y ser coherente con el mencionado texto. Por lo tanto, descartamos que la Cultura sea tratada como un elemento suntuario y se considera el desarrollo de la misma como uno de los ejes centrales en la aplicación de las políticas de cambio social. El valor central de la Cultura resulta una base indispensable para el desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza y desigualdad, no sólo desde el punto de vista económico.

También debemos establecer una continuidad con el trabajo realizado en los últimos diez años por el Gobierno Departamental, donde se viene promoviendo el desarrollo sustentable, la equidad, la mejora en la calidad de vida de los vecinos y la construcción de ciudadanía del Departamento de Canelones. O sea que las acciones llevadas adelante por este Gobierno debe tener por principal destinatario al ciudadanía.

Por ello, se apunta a promover el desarrollo cultural de las ciudadanas y ciudadanos del departamento, aportando a la defensa de la identidad en la pluralidad, buscando la participación a través de modelos culturales abiertos que permitan el desarrollo de una cultura de la solidaridad, del respeto y aceptación de la diversidad, de participación y cohesión social.

Como presenta el Tercer Avance del PEC (2014), una de las metas es reforzar la identidad como dimensión de lo simbólico, hacia el desarrollo sustentable del departamento, representando a la diversidad y heterogeneidad cultural y tomándolo como un capital intangible fundamental para caminar hacia el futuro.

Estamos viviendo un momento histórico de cambios que pueden llegar a ser muy profundos en las sociedades, en base a fenómenos como la globalización, la transculturización fomentada por las migraciones, junto a la penetración de las comunicaciones y las TIC's en general, y la influencia sobre las mismas de determinados grupos de poder. Todo esto puede provocar una gran fragilidad, especialmente en lo intangible de la cultura de los pueblos, amenazando fundamentalmente a los movimientos emergentes. La responsabilidad que deben asumir los gobernantes nos obliga a desarrollar una ética solidaria de profundo contenido social, basada en los valores de la paz, la solidaridad, la justicia,

la igualdad social, la participación democrática y los irrenunciables principios de compromiso con los más humildes y los más necesitados.

Como contraposición al peligro que significan esas amenazas, se busca reforzar la defensa de la identidad canaria y del patrimonio en toda su extensión, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad cultural, así como también la promoción de políticas de fortalecimiento de lazos culturales de la más diversa índole.

Las responsabilidades de gestionar la Cultura en el marco del Estado, entendiendo a la Cultura como el sistema que enmarca y garantiza a la misma, y a las diferentes expresiones culturales de la comunidad que institucionaliza, implican un accionar que reposa necesariamente sobre el pluralismo y la descentralización. Pluralismo que se sustenta en la libertad y la organización social descentralizada, buscando la interacción y combinaciones armónicas entre la sociedad y el Gobierno en el proceso continuado de realización de la Cultura como un valor en sí misma. El pluralismo cultural no es contradictorio con la construcción del Estado sobre la base de la unidad de las políticas culturales e identitaria.

Si entendemos que la Cultura es esencial, allí donde haya presencia del Estado debe existir política cultural. La Cultura es, por tanto, una responsabilidad y un fin del Estado, lo que la transforma en un asunto público. Esto obliga a que sea atendida mediante el desarrollo de las potestades de su gestión, básicamente mediante legislación y ejecución.

Dado que el proceso de descentralización conlleva al involucramiento de vecinos y vecinas en la gestión del segundo y tercer nivel de gobierno, esto implica un cambio cultural en la sociedad canaria. Gradualmente se debe sustituir el paradigma muy arraigado en los vecinos que piden a una Intendencia "que tiene que dar", por una nueva manera de actuar en el que el horizonte común indica que "hacemos juntos". Este cambio no es fácil, significa romper con el patrón cultural instalado hace muchas décadas, y se tiene que abordar desde distintos ámbitos sociales y de gobierno. En tal sentido, la Intendencia de Canelones y sus 30 municipios no puede permanecer ajena a este desafío.

TERRITORIOS RURALES: SOBERANÍA, CIUDADANÍA E IDENTIDAD

Garantizando la soberanía alimentaria del país, defendiendo al Canelones productor de alimentos, esencialmente chacarero y respetuoso del ambiente.

Asistimos en las últimas décadas a profundos cambios en el espacio y la sociedad rural en el Uruguay todo, pero estos cambios adquieren especial significación en cada territorio ya que se enlazan con la historia particular de cada región.

En Canelones, por un lado la actividad agropecuaria característica se ha visto sometida a diversas presiones que la indujeron e inducen hoy a adoptar profundos cambios, reconfigurando el uso de los territorios y de las actividades de sus habitantes.

Por otro lado, diversos territorios rurales y costeros han sido "redescubiertos" por parte de algunos residentes ciudadanos del espacio metropolitano como lugares que reúnen características que los hacen atractivos para vivir (cercanía con la costa, entorno natural, espacios abiertos, etc.).

El Censo General Agropecuario (DIEA, 2011) muestra que Canelones con sus 336.805 hectáreas es, después de Montevideo, el segundo departamento con menor superficie agropecuaria del país (2% de la superficie agropecuaria nacional). Este pequeño espacio presenta una serie de características que lo hacen distintivo y diferente. Según el Censo de Población y Vivienda (INE, 2011) habitan en el medio rural canario 48.219 personas, que representan el 27,5% de la población rural de nuestro país. La cantidad de explotaciones agropecuarias del departamento asciende a 7.790 y de acuerdo a la declaración jurada de Productores Familiares del MGAP-DGDR la cantidad de registros para el departamento es de 5.536 (25% del total de productores familiares del país), de los cuales el 90 % corresponde a predios menores a 50 hectáreas y el 83% residen en la propiedad. Según el propio registro, la horticultura es declarada como el rubro principal en cuanto generador del ingreso familiar (2.587 registros) seguido por la ganadería (1.345 registros). Esta última, además ocupa el primer lugar como rubro secundario superando incluso al número de registros que declaran a la fruti-viticultura como rubro principal (748 y 568 registros respectivamente). Por otro lado, las producciones animales como aves, cerdos y lechería constituyen en conjunto más de 700 unidades de producción.

La información mencionada anteriormente nos lleva a reconocer una vez más que la Agricultura Familiar en Canelones es un sector clave en términos de soberanía, ciudadanía e identidad. Desde los mismos conceptos, uno de los desafíos estratégicos de la Agencia de Desarrollo Rural es incorporar la perspectiva territorial del desarrollo

incluyendo como sujetos de derecho a los jóvenes, mujeres, asalariados, es decir a los habitantes de los territorios rurales canarios.

Estos factores -entre otros- pautan entonces nuevos diálogos entre lo rural y lo urbano en el departamento, lo que obliga a propiciar en este nuevo escenario vínculos de integración entre viejos y nuevos "canarios", entre las actividades económicas tradicionales de cada región y los usos más recientes del territorio como forma de propiciar un desarrollo territorial integral del departamento.

Con la creación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) la Intendencia Departamental de Canelones sintetiza un proceso en el cual confluyen diez años de funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Rural (experiencia de la gestión), recoge los cambios registrados en los territorios rurales de nuestro departamento (permeabilidad y sensibilidad ante el contexto), incorporando el sentido estratégico en el direccionamiento de las políticas públicas departamentales (plan estratégico canario).

El objetivo es promover un proceso integrado y sostenible de desarrollo de los territorios rurales del departamento de Canelones, integrando y articulando la diversidad productiva, social, cultural y ambiental del departamento. Este objetivo se estructura en tres ejes estratégicos que serán territorializados en programas y proyectos.

El primer eje estratégico se denomina "Canelones de la Soberanía" el cual constituye un espacio destinado a desarrollar y ejecutar políticas públicas agroalimentarias y de desarrollo rural departamentales, y nacionales. Los proyectos articulados en este concepto tendrán como objetivo fomentar la producción, la conservación, el intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos provenientes de la producción familiar canaria, así como la pequeña y mediana producción artesanal familiar o de grupos de productores agropecuarios. Algunos de los Programas centrales de este eje serán, entre otros, el Programa Ganaderías Canarias, el Plan Departamental de Agroecología y el Programa de Acceso a Nuevos Mercados y Nuevas Relaciones con los Consumidores.

Todas las acciones que se emprendan en este eje tendrán un norte común: orientadas a la sostenibilidad multidimensional de los sistemas de producción canarios basados en el respeto y la protección de los territorios rurales, los conocimientos y las formas de producción fuertemente arraigadas a tradiciones canarias, la promoción del acceso a innovaciones, tecnologías e información concernientes al logro de la soberanía alimentaria en sus múltiples dimensiones con equidad, solidaridad e inclusión.

El segundo eje estratégico se estructura bajo el concepto "Derechos y Ciudadanía en el Campo Canario" el mismo se propone ampliar su campo de actuación en lo que respecta a la efectiva apropiación de los derechos consagrados para los ciudadanos que habitan el medio rural, haciendo énfasis en las personas más vulnerables, como los asalariados agropecuarios y los agricultores familiares. El enfoque de derechos plantea una mirada de la realidad centrada en los sujetos, esto implica, poner el foco no sólo en las unidades productivas rurales, sino también en las personas que habitan los territorios.

Para abordar esta realidad, este eje se basa en tres componentes transversalizados por los temas género y generaciones; el primero vinculado a la comunicación institucional y la efectiva transmisión de información; el segundo asociado al fortalecimiento de la ciudadanía y la participación y el tercero enfocado en la efectiva apropiación de derechos.

El tercer eje estratégico es el denominado "Ruralidades canarias" el cual tiene como objetivo propiciar nuevos diálogos entre lo rural y lo urbano en el departamento. Este eje se estructura en torno a dos programas fundamentales. El primero, denominado "La riqueza de lo diverso" que rescata el reconocimiento y la valoración de la cultura rural canaria y se expresa en tres proyectos: "Rescatando las identidades canarias", "Reconociendo los mundos rurales diversos" y "Valorando la cultura rural". El segundo, denominado "Integrando los territorios" contiene a su vez tres componentes que articulan la función de integración del territorio a través de los proyectos: "Propiciando el diálogo campo-ciudad", "Intercambiando saberes entre el campo y la ciudad" y "Promoviendo la articulación económica entre el campo y la ciudad".

Los tres ejes se complementan, articulan e integran en un proceso de reconocimiento y proyección de nuestra historia, valorando el trabajo, la cultura y el ambiente, dimensiones constituyentes de los territorios rurales canarios.

Para llevar adelante este proyecto la Agencia incorpora en su metodología de trabajo cinco conceptos centrales para la construcción y territorialización de la política pública. El primero es la integralidad de las políticas incorporando desde esta perspectiva las múltiples dimensiones del concepto de desarrollo y territorio. El segundo y complementario con el anterior es el concepto de articulación de las políticas entre las instituciones y las organizaciones, particularmente la articulación con las diferentes direcciones y secretarías de la ID y los gobiernos locales. El tercer concepto es la complementariedad de las intervenciones territoriales. El cuarto es la innovación y creatividad en la construcción y apropiación de la política pública. Finalmente el concepto de trabajo para el equipo humano (dirección, técnicos, operarios y administrativos) de la Agencia de Desarrollo Rural es el de trabajando en

equipo, pensando en colectivo.

CANELONES INTEGRADOS A LA REGIÓN

A partir de 2005, Canelones comenzó un proceso de inserción regional e internacional que ha dado sus frutos tanto a nivel de relacionamiento con organismos de integración regionales y multilaterales así como con gobiernos de la región y extra región.

Desde el gobierno Departamental, se ha realizado un cambio cualitativo en relación al acceso de cooperación internacional. El relacionamiento con gobiernos locales extra-región, organismos internacionales y una muy buena coordinación y relacionamiento interinstitucional con el gobierno nacional han propiciado la creación de planes y proyectos que ayudaron a que el departamento profundice su política en materia de ordenamiento territorial y productivo.

La cooperación internacional es un área de relevante importancia para Canelones. El enfoque de la política departamental de cooperación ha ido acompañando el desarrollo del Departamento.

Para Canelones la cooperación internacional constituye una herramienta de política exterior que permite profundizar las relaciones internacionales a nivel departamental y a nivel país, y se convierte en un instrumento estratégico que contribuye con los procesos de desarrollo de Departamento y con el relacionamiento con otros gobiernos locales, regiones y países, por medio del intercambio de experiencia.

En los últimos diez años (2005-2015), Canelones pasó de no tener presencia en ningún foro a nivel internacional a ser Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades y ser miembro del Consejo de la misma. Simultáneamente, Canelones ha participado en foros internacionales representando tanto al Congreso de Intendentes como a Mercociudades. Este hecho es la prueba fehaciente de un buen proceso de integración política a nivel internacional.

Es necesario destacar que desde Canelones la integración regional es vista como una herramienta esencial para el desarrollo de una sociedad más equitativa e inclusiva. Como tal, debe ser un componente fundamental de nuestra política exterior. En este sentido debemos mencionar que la política departamental de inserción internacional debe concentrar gran parte de sus esfuerzos en la integración regional ya que en los últimos años se han profundizado nuevas modalidades de cooperación horizontal sur-sur donde la región aparece como un escenario privilegiado.

A la vez, es necesario destacar que Canelones ha generado un estrecho vínculo con organismos internacionales como es el caso del Sistema de Naciones Unidas y agencias de cooperación internacionales.

La coyuntura internacional y la confirmación de Uruguay como país de renta media y como consecuencia la reducción de cooperación directa al país, llevan a que Canelones concentre gran parte de sus esfuerzos en el proceso de integración regional y de internacionalización del territorio, en la búsqueda de alianzas políticas, de cooperación y comerciales a través de los distintos foros para gobiernos locales a nivel regional y extra región.

Simultáneamente, se identifica como un pilar fundamental en los procesos de integración a los aspectos culturales de los pueblos. Las identidades y procesos de acumulación cultural actúan como puentes en la integración de distintas sociedades. En este sentido, se propone que Canelones profundice los intercambios culturales con distintos gobiernos y organizaciones de la región y extra región. Ello lleva a fortalecer la cultura canaria, a los artistas y redes culturales del departamento.

Como línea transversal a lo detallado, se encuentra la importancia de las ciudades y los centros urbanos en los procesos de desarrollo de las naciones. De acuerdo a Naciones Unidas, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas. Esta realidad lleva a que las ciudades enfoquen gran parte de sus esfuerzos técnicos y recursos económicos en la planificación, la equidad, la seguridad, la movilidad y la gestión de servicios básicos. Canelones no es ajeno a esta realidad y es así que hoy más que nunca se vuelve necesario participar en los distintos foros y ámbitos de coordinación de agendas de las ciudades. La participación en estos ámbitos en la concreción de acuerdos técnicos bilaterales con ciudades y regiones los cuales maximizan recursos. Es de mencionar que gran parte de la agenda de cooperación internacional se centra en el fortalecimiento de las ciudades y las distintas redes de ciudades y gobiernos locales.

Teniendo lo anterior en cuenta es que se torna necesario el focalizar la política internacional de Canelones en líneas estratégicas y simultáneamente mantener un estrecho vínculo y coordinar cotidianamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional las iniciativas de cooperación descentralizada y las posibilidades de cooperación triangular.

Las líneas orientadoras tienen como objetivo central, fortalecer las capacidades institucionales de la Intendencia y cada una de sus direcciones y que estas capacidades tengan un derrame hacia la comunidad.

Es así que para el período 2016-2020 se propone que el Área de Cooperación Internacional y Relaciones

Internacionales de la Intendencia, tenga énfasis en las siguientes áreas:

- Medio Ambiente, Cambio Climático y Emergencia
- Desarrollo económico
- Nueva Agenda de Derechos
- Cultura
- Planificación de ciudades
- Integración regional

Las mencionadas líneas responden a las necesidades departamentales y acuerdos alcanzados a nivel país como los son relacionados al cambio climático. A la vez, abordan las pautas del nuevo escenario de la cooperación internacional que tiene como ejes principales el Desarrollo Económico y Cultural como motores de los procesos de desarrollo. Simultáneamente, se hará énfasis en el acompañamiento de la legislación nacional en todas las áreas pero principalmente en la denominada “nueva agenda de derechos”, entendiéndose por ésta la lucha contra todo tipo de discriminación y la ampliación del usufructo de derechos y servicios por parte de las comunidades relegadas históricamente entre las que hay que subrayar la mujer, la población LGBTI y afro descendientes según enfoque de los principios rectores de las Naciones Unidas en la materia y que Canelones viene acompañando desde 2005.

CANELONES Y LA INVERSIÓN

En los últimos diez años, Canelones se ha convertido en hogar para un número importante de industrias y emprendimientos comerciales de gran porte, nacionales y extranjeras.

Teniendo en cuenta este proceso es que surge la necesidad de promover la confianza y la estabilidad en la economía del Departamento de Canelones, y para ello implementar un plan de trabajo orientado a mejorar e incrementar la “cantidad y calidad” de los proyectos de inversión que se emplacen en territorio canario. Es así que en 2015 nace la Agencia de Promoción a la Inversión.

Esta iniciativa busca afianzar los vínculos entre sector público y privado, mejorando los canales de comunicación interinstitucional, permitiendo un mayor flujo de información que permita difundir las oportunidades que ofrece el Departamento como enclave estratégico para la radicación de proyectos de inversión productivos y sustentables.

Las mencionadas actividades son prueba de la apuesta a un vínculo de ida y vuelta con el sector privado.

La coyuntura internacional actual, nos lleva a redoblar esfuerzos desde todos los sectores con el propósito de continuar consolidando a Canelones como destino de inversiones y re inversiones.

Entre los principales cometidos de la Agencia se encuentra, promover la instalación de inversión nacional y extranjera en el departamento, facilitando el proceso de inversión y focalizando los esfuerzos de atracción en sectores estratégicos previamente definidos.

La agencia contará con tres áreas estratégicas, las mismas serán:

Relaciones Internacionales

Análisis y Evaluación de Proyectos

Sistematización y Seguimiento

El área de **Relaciones Internacionales** de la Agencia tendrá como principal objetivo posicionar al Departamento a nivel Internacional, mediante la presencia en eventos tales como ferias, conferencias, charlas, talleres, etc. en forma presencial y/o documental, brindando información calificada con instrumentos de calidad para la obtención de óptimos resultados. Este trabajo es necesario realizarlo en conjunto con organismos del Gobierno Nacional, tales como Ministerios, Agencias y principalmente con el Instituto Uruguay XXI.

Mediante el **Análisis y Evaluación de Proyectos** se analizará el emplazamiento de las propuestas presentadas y proporcionar información relacionada a leyes y ordenanzas, así como información tributaria.

La **Sistematización y Seguimiento** de las actividades de inversión en Canelones responde a recabar información estadística de las inversiones instaladas y el impacto que las mismas tienen en la población canaria. A la vez, se realizará un seguimiento de los emprendimientos con el objetivo de conocer la evolución de los mismos y poder atender sus necesidades en caso que las mismas existan en un futuro. Los datos nos ayudarán al desarrollo de planes

estratégicos y poder conocer las fortalezas y debilidades que Canelones posee a la hora de presentarlo como destino de inversiones.

El proceso de maduración institucional de Canelones se ve reflejado en el posicionamiento del territorio como captador de emprendimientos exportadores que generan mano de obra genuina canaria y de departamentos limítrofes. Teniendo en cuenta la coyuntura internacional con proyecciones de enlentecimiento en el crecimiento de las economías más importantes, se torna indispensable poder promover al Departamento para continuar con la generación de fuentes de trabajo.

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, CANELONES 30 MUNICIPIOS

Canelones y su fuerte apuesta a la descentralización política y participación ciudadana, con sus 30 municipios, busca alcanzar un mayor bienestar para sus pobladores. Para obtener dicho objetivo no solo se plantea continuar trabajando en el plan estratégico departamental PEC sino que comenzar a trabajar en los planes estratégicos locales. En el entendido de que un plan estratégico implica la definición de pautas a largo plazo que orienten el accionar de las políticas departamentales.

No obstante, y aunque se tenga la certeza de que no hay política pública sin una orientación estratégica, es necesario reconocer y fortalecer los saberes de la sociedad en su conjunto, como protagonista en la definición de las mismas y como los principales elaboradores de sus planes estratégicos locales, elevando la mirada de lo meramente coyuntural. Pensar en el mediano y largo plazo, para dar respuestas estructurales a las urgencias de lo cotidiano, diseñando lo que se va a realizar y orientar las acciones que lo posibiliten; lo que implica que con los instrumentos adecuados de la gestión acercar el horizonte deseado.

Es así que el proceso comenzó con el trabajo de los 30 municipios canarios, a través de los Cabildos, donde la voz de la ciudadanía fue recabada en más de 500 instancias en todo el departamento. Lo que posibilitó que el gobierno departamental cuente con un panorama global de los rumbos de sus territorialidades, donde la definición de las políticas públicas es un deber y derecho de la ciudadanía.

Canelones hizo una apuesta fuerte hacia la descentralización municipalizando el 100% del territorio, instalando 30 de los 112 de todo el país (la tercera parte). Sostenemos esta apuesta con el fin claro de acercar el gobierno a la gente, en este sentido es el ámbito local el que debemos potenciar, promoviendo la construcción social del territorio como espacio de pertenencia, interacción y desarrollo.

Este énfasis se recoge en el Tercer Avance del Plan Estratégico Canario que define las líneas para avanzar hacia el Canelones deseado, estableciendo la necesidad de avanzar en una descentralización cada vez más abierta y participativa que involucre a los vecinos y vecinas.

Esto implica fortalecer los procesos de participación ciudadana y desarrollo local con un mayor grado de cooperación y vinculación con todos de los actores del territorio, a partir del reconocimiento de diversas organizaciones e instituciones de distinta naturaleza, públicas y privadas, nacionales, departamentales y locales; teniendo en cuenta la promoción de la visión joven crítica y comprometida.

Vamos entonces hacia un sistema de participación y descentralización que habilite espacios de participación y decisión en el nivel local, microrregional y departamental. No se trata de imponer un modelo único sino de reconocer las idiosincrasias locales. El primer paso es reconocer lo que en cada localidad se viene haciendo, valorar los espacios para potenciarlos y promover la consolidación de ámbitos permanentes de participación que sean reconocidos y promovidos desde los municipios, que deben ser un actor central en este proceso.

Un Sistema de participación con mirada integral es parte de la planificación del departamento con una coherencia entre los niveles y ámbitos.

Los espacios de participación deben articularse y reconocerse como parte de un mismo proceso en el que las comunidades se comprometen. Promovemos un sistema de participación con inclusión social y territorial, generando apropiación e integración intergeneracional; pero también empoderando todos los municipios, de los más pequeños a los más grandes en el desarrollo de sus comunidades

Es necesario enfatizar un enfoque regional que busque la integración territorial para promover potencialidades. Esto implica avanzar en el trabajo entre municipios y hacer énfasis en la escala microrregional promoviendo estrategias de cooperación y no de competencia entre niveles y territorios.

EL TERRITORIO Y SU MOVILIDAD

El papel a jugar en esta nueva etapa de la Gestión Departamental por la movilidad de cargas, el transporte público de pasajeros y la seguridad vial en el departamento es determinantes para la consolidación de un Canelones productivo, seguro y que permita un desarrollo integral de las canarias y los canarios.

Con el énfasis en devolver las ciudades a los peatones y con el objetivo de consolidar los distintos espacios públicos y de integración que hacen a la convivencia ciudadana, permitiendo potenciar el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente, es que trabajamos en esta propuesta de presupuesto para el período 2015-2020.

La articulación, planificación y ordenamiento entre los distintos actores del gobierno municipal, departamental y nacional, con la participación de la comunidad en materia de movilidad e infraestructura acorde al crecimiento del departamento, potenciará la integración de los territorios y el desarrollo económico y social de todos los canarios.

Los planes de movilidad generados desde los municipios con la más amplia participación social y por lo tanto con la impronta local junto con la planificación territorial y de obras, son la base para confeccionar la movilidad del departamento.

El rápido crecimiento del parque automotor, principalmente las motos, y la congestión vehicular en los micro centros de las ciudades, nos desafían a incorporar desarrollo tecnológico y nuevas modalidades de control y ordenamiento en el tránsito.

Indudablemente el transporte público es uno de los motores generadores de desarrollo de los emprendimientos económicos como así también de la planificación y el ordenamiento territorial.

En resumen es un generador del desarrollo humano en función de la movilidad de las personas, posibilitando el acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a los espacios de recreación.

Este proyecto de presupuesto plasma, con decidido impulso, la consolidación del **Sistema Canario de Transporte (SCT)**. Mediante la creación la **Unidad de Gestión y Monitoreo (UGM)** y el **Fondo Solidario del SCT** se darán avances sustantivos para garantizar un transporte eficiente, moderno y solidario, democratizando el servicio y dotando de identidad al sistema.

La interacción entre el tránsito vehicular y los peatones se ha visto alterada en función del rápido crecimiento del parque automotor y, en general, del desconocimiento de las normas de tránsito por parte de los peatones y por la omisión en la aplicación de éstas por parte de los conductores.

En función de que también en esa interacción se aplican los criterios de convivencia ciudadana, dada por leyes nacionales y departamentales que hacen al cuidado, respeto y tolerancia de la forma de vincularnos en la vía pública, es necesario fortalecer, sin dejar de articular con los organismos nacionales, la educación y formación en seguridad vial.

La creación de la **Unidad de Promoción de la Seguridad Vial** y el impulso para la creación en todos los Municipios de las **Unidades Locales de Apoyo a la Seguridad Vial** nos permitirá potenciar el trabajo con las distintas formas de organizaciones sociales, centros de estudios, de trabajo, etc. universalizando la cultura vial.

El cambio del concepto de inspectores de tránsito al concepto de **agentes de tránsito y seguridad vial** potenciará la capacitación y la especialización en las distintas áreas uniformizando las tareas y los criterios de trabajo en fiscalización, controles, prevención y formación.

La dotación de mayor movilidad para los agentes de tránsito como así también las herramientas y materiales estimados para la señalización vial e infraestructura (otro énfasis de este proyecto de presupuesto) nos permitirá trabajar fuertemente para disminuir la siniestralidad en el tránsito y sus peores causas.

Los avances tecnológicos nos permiten seguir trabajando permanentemente en **mejoras continuas de gestión** posibilitando la innovación y dinamización de los trámites mediante el desarrollo de aplicaciones, formularios y otras formas de comunicación con la ciudadanía.

Acompañando e impulsando activamente los acuerdos nacionales, compatibilizándolos con el desarrollo informático departamental en materia de gestión, se potenciará la incorporación de nuevas tecnologías para trámites y servicios ya existentes propendiendo a facilitar y acotar los tiempos que insumen los mismos.

EL TERRITORIO Y SUS RECURSOS NATURALES

Debemos ser celosos guardianes de nuestros recursos naturales, principalmente de los recursos hídricos garantía de supervivencia de las generaciones futuras.

En ese marco consideramos de fundamental importancia insistir en la necesidad de consolidar estas premisas, y para eso un buen aporte es analizar las definiciones de Desarrollo Sustentable desde la perspectiva del Informe Bruntland (1987) o desde un organismo de referencia donde Canelones ha participado activamente como es el ICLEI (Consejo internacional para las iniciativas ambientales locales), que nos lleva a concluir que “es aquel que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”, o dicho de otra forma “es el que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de esos servicios”.

El análisis de estas definiciones, junto a los enormes desafíos globales que surgen de la Conferencia de Naciones Unidas “Río + 20” (reunida a 20 años de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro), sumados a la historia, problemas, avances, extensión, complejidad y diversidad del territorio canario, nos pautan con claridad que el Gobierno de Canelones debe incorporar roles y conocimientos de este nuevo siglo, asumiendo responsabilidades importantes en áreas claves como la ambiental, y sobre todo potenciar acciones solidarias e inclusivas dirigidas a los sectores históricamente más postergados de la sociedad, en un marco de trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno, dando forma a una estrategia que permita al departamento avanzar y dar real contenido a un desarrollo verdaderamente sustentable.

Calidad del ambiente: con un fuerte enfoque de cuenca se continuará consolidando un ambicioso **Plan Estratégico de Calidad de Agua**, que no solamente permite conocer el estado de nuestros recursos hídricos sino también las características de las actividades que se desarrollan en el territorio y el impacto que ellas generan, orientando de esta forma decisiones y políticas vinculadas al control, el monitoreo, el ordenamiento territorial, etc.

En el marco de los lineamientos previstos en la Política Nacional de Aguas (Ley 18610), el Gobierno de Canelones continuará participado activamente en el **Consejo Regional del Río de la Plata** y en la **Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía**, ámbitos convocados por la Dirección Nacional de Aguas con el objetivo de asesorar en la planificación del uso de los recursos hídricos, contribuir a la articulación entre actores nacionales departamentales y locales, apoyar en la gestión de los recursos naturales de la cuenca y especialmente propiciar la participación ciudadana en un tema clave para el futuro del país. En estos ámbitos participan actores de Gobierno, Usuarios y Sociedad Civil, en una experiencia profundamente democratizadora que posibilita incorporar diversas miradas e intereses en las definiciones vinculadas a las actividades que se dan en el territorio.

En este marco y teniendo como antecedentes diversos estudios de la Comuna, OSE y la Universidad de la República, así como una fuerte preocupación de Municipios y vecinos de la zona, coincidentes en la importancia de la **Cuenca de la Laguna del Cisne** en tanto recurso utilizado para el abastecimiento de agua potable de un importante sector de la población de nuestro departamento, así como de múltiples presiones vinculadas a diversas actividades que se dan en el territorio las cuales se reconocen y se han regulado, generando método para asegurar el control y cuidado de la Cuenca de la Laguna del Cisne en el marco de su comisión integrada entre otros por: el Gobierno de Canelones los Municipios correspondientes, vecinos, MGAP y MSP.

De la misma forma se consolidara la Ordenanza **Sistema Departamental de Áreas de protección ambiental**, complementario al Sistema Nacional, que se encuentra próximo a su aprobación definitiva, y que recoge valiosa y abundante información sobre valores naturales, culturales y patrimoniales, y por ende marcan con claridad lineamientos de trabajo que buscan proteger y generar un uso sustentable de estas zonas del territorio.

En esta línea también se continuará trabajando para **proteger el ecosistema costero** a modo de disfrutar de este valioso patrimonio natural de manera sustentable, generando ámbitos de participación con los actores e instituciones que están involucrados en la costa, donde se articulen los diversos usos y acciones a implementar.

Incorporar el conocimiento acerca del **Cambio Climático** en forma transversal en la gestión es otro de los objetivos y tareas a continuar desarrollando, en forma articulada con las más diversas organizaciones e instituciones nacionales y departamentales. Se logró no solamente elaborar el Plan Climático Metropolitano (junto a Montevideo y San José), sino también y fundamentalmente identificar y avanzar en acciones vinculadas a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, en diversas áreas de la gestión.

De la mano con lo anterior, se impulsó, en sintonía con los avances que se fueron dando a nivel Nacional, una nueva visión en materia de Emergencias, avanzando hacia una verdadera **Gestión de Riesgo**, capaz de visualizar posibles amenazas naturales y antrópicas en nuestro territorio, identificando zonas y sectores de la población vulnerables, e involucrando a los más diversos actores sociales e institucionales en la etapa de prevención, respuesta y recuperación posterior a cada emergencia. La consolidación de mapas de riesgos departamentales y municipales resultó un gran avance para trabajar en las distintas etapas de la Gestión de Riesgo. En ese sentido, se han logrado avances importantes e innovadores para nuestro país, convocando y dando herramientas para el funcionamiento de **Comité de Emergencias Locales en cada Municipio**, buscando generar amplia participación de múltiples y diversos actores locales, coordinados desde el Municipio y apoyados desde el Centro Coordinador de Emergencias Departamental (CECOED).

LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y SU DISPOSICIÓN FINAL

La incorporación de un nuevo sistema de recolección, con contenedores domiciliarios, nuevo para nuestro país, nos impulsa a extender al resto del Departamento el mencionado sistema, ya que es sin dudas uno de los avances fundamentales de este periodo, porque mejora sensiblemente los barrios en donde se ha desarrollado, básicamente por las siguientes razones:

El contenedor domiciliario mantiene la ventaja de tener los residuos dentro de un recipiente y no expuestos a roturas, animales, etc.

Involucra directamente al vecino en la gestión de sus residuos, superando la principal debilidad del sistema de contenedores públicos que es el anonimato de quien “tira en la esquina”

Permite en una segunda etapa avanzar en una clasificación domiciliaria con más de un contenedor, ampliando los niveles de recuperación del Programa Canelones Recicla, hemos culminado el segundo período de gobierno con 1500 familias clasificando a nivel domiciliario con este sistema y continuaremos avanzando en él.

En acuerdo con el Gobierno Nacional (Mides, INACOOP), el movimiento sindical (FUECYS) y el movimiento Cooperativo (Federación de Cooperativas), se han ido formando y consolidando **Cooperativas Sociales Ambientales**, que nuclean a más de 400 vecinas y vecinos que avanzan en experiencias de autogestión vinculadas al Gobierno de Canelones en áreas como la Recolección de Residuos, el Barrido, el Reciclaje o el mantenimiento de espacios públicos

Los procesos de autogestión de cientos de canarios en **Cooperativas Sociales Ambientales** es un modelo a consolidar, sostener, profundizar y extender. Modelo donde se articulan aportes, experiencias y visiones del movimiento sindical y del movimiento cooperativo, dando apoyo junto al Gobierno Nacional y Departamental a trabajadoras y trabajadores, dueños y responsables de una experiencia colectiva de autogestión. La correcta gestión del actual sitio de Disposición Final es clave y fundamental para avanzar y consolidar en este nuevo período de gobierno una nueva estrategia pautada por el procesamiento y disposición final de residuos con la responsabilidad y el conocimiento que nos pauta este nuevo Siglo, agregando valor y disminuyendo el entierro y generando energía a partir de los residuos.

LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos son un objetivo central de la política socio territorial del Gobierno de Canelones. El crecimiento urbano no planificado de muchas ciudades del departamento obliga a pensar en una acción integral que revierta la falta de servicios e infraestructuras. Para este desafío el espacio público adquiere un rol protagónico para la calidad de vida y la integración social de sus habitantes.

Se lo considera como el espacio imprescindible del barrio, que en total conforman un sistema, un tejido conector de una ciudad, donde se desarrollan las diversas expresiones y se generan los necesarios encuentros de una comunidad. De ahí, su sentido social como facilitador de la integración y el encuentro colectivo. Es un bien público, factor que determina la democratización de un territorio. El espacio público urbano no debe estar limitado, es accesible y es en el que se puede experimentar colectivamente. Debe acoger a niños, jóvenes, adultos y viejos, en tal sentido debe permitir diversos usos simultáneos. Debe ser creativo, sugerente y propio, ser apropiado por los vecinos y ser flexible, que se pueda adaptar con el tiempo a nuevas necesidades. **La política de espacios públicos:** Generar, recuperar y mantener los espacios públicos requiere del aporte colectivo, de la iniciativa local, de la acción integrada, de la auto gestión o la cogestión para el uso y el mantenimiento. Canelones cuenta con espacios público con grandes

equipamientos urbanos: Parques, playas, plazas centrales; Espacios y edificios culturales, deportivos y sociales. Peatonales, ferias y mercados; Cuenta con pequeños espacios públicos: Plazas de barrio; Canteros, circuitos aeróbico, etc.

El desafío entonces está en dotar a la Intendencia de Canelones de un Sistema de Espacios Públicos en las diferentes escalas de intervención: local, departamental y metropolitano, reafirmando el rol del espacio público como elemento fundamental de ejercicio de la democracia, que promueve la participación ciudadana, la integración social y la reafirmación de la identidad, logrando espacios seguros, accesibles, de alta calidad, que mejoran la calidad de vida de los canarios, es la meta del periodo. El involucramiento de otros actores (privados, instituciones nacionales y locales, Municipios, organizaciones, comisiones vecinales, etc.) posibilitará desarrollar activamente una estrategia transversal de la Comuna, que asegure la recuperación y el equipamiento de espacios públicos que se transforman en espacios de encuentro y democrático disfrute, de verdadera convivencia ciudadana.

CANELONES EN OBRAS

Hemos avanzado significativamente en el desarrollo de infraestructura durante los últimos 10 años, partiendo de una realidad en la que apenas el 15% de la población contaba con infraestructura básica construida.

La planificación realizada se ha basado en el estudio de las necesidades de las distintas localidades para lo cual se llevó a cabo un relevamiento de la situación actual de la infraestructura existente definiendo un tipo de obra según el nivel de desarrollo de la localidad, barrio o zona.

Se han establecido criterios objetivos para el ranqueo de las distintas obras, según criterios predefinidos, que nos permiten definir qué obras son de mayor impacto en la población por lo cual se deberían ejecutar primero.

En lo que refiere a vialidad y drenaje pluvial en zonas urbanas y suburbanas, se estima que se requerirán 3 quinquenios para alcanzar un 80% de pavimentos firmes con la calidad de servicio definida.

En materia de alumbrado se alcanzará el objetivo de 100% de iluminación oficial en zonas urbanas y sub urbanas

Sobre esta base y considerando los recursos requeridos para financiar obras nuevas y mantenimiento de la infraestructura existente, se presenta la estructuración por tipo de obra de la siguiente manera:

En vialidad y drenaje pluvial en zonas urbanas y sub urbanas el objetivo es pasar de 30% a 45% de pavimentos firmes, manteniendo los mismos con una calidad preestablecida.

Se divide este objetivo en tres líneas de trabajo;

- Proyectos integrales de infraestructura
- Proyectos de Consolidación de barrios
- Mantenimiento recurrente y rehabilitación de pavimentos de hormigón, asfalto, y tosca

En Vialidad y drenaje pluvial en zonas rurales, se definió la ejecución de pavimentos firmes en los caminos más utilizados, clasificados en acuerdo a criterios definidos por el MTOP.

- Pavimentación de conectores y caminos primarios
- Mantenimiento recurrente de 2000 Km por año de caminería rural en tosca

Creación de una Unidad de mantenimiento de sistemas de micro y macro drenaje pluvial, realizando inversión en maquinaria para construcción y mantenimiento de canales, arroyos, cañadas, etc.

El plan de Alumbrado, contiene cuatro grandes componentes,

- Instalación de 20.000 nuevas luminarias
- Mantenimiento correctivo y preventivo de alumbrado
- Plan recambio de 15.000 artefactos
- Otras actividades, como instalaciones eléctricas, plazas, eventos, etc.

Desarrollo de una Unidad de trabajos en la vía pública, dotándola de una estructura formal y recursos exclusivos para su correcto funcionamiento. Las actividades que llevará a cabo la misma se encuentran vinculadas al control de los trabajos que se desempeñan en la vía pública por entes públicos y empresas, poniendo énfasis en la conservación del patrimonio vial del departamento, y en el ordenamiento de los servicios públicos con objetivo de obtener mayor seguridad y menores costos por roturas.

Finalmente, como mejora en la gestión interna, se definen otras actividades como la creación de una unidad de planificación, la planificación de la comunicación y la mejora de gestión continua. Estas actividades se consideran básicas para continuar generando memoria institucional, y en base a esto ir mejorando los distintos procesos de trabajo.

NUESTRA ECONOMÍA

El Presupuesto es la expresión fiscal y financiera del plan de gobierno y constituye una herramienta fundamental para asegurar a lo largo del periodo 2016-2020, el cumplimiento de los compromisos asumidos frente a la ciudadanía.

El Presupuesto refleja las prioridades y señas de identidad del proyecto político del gobierno electo, al tiempo que debe contemplar en su diseño y disposiciones la consolidación de los progresos alcanzados por el departamento y por la institución.

En lo Institucional claramente sobresalen mejoran sustanciales de la situación económico-financiera de la Intendencia en esta última década

Como aspectos relevantes, podemos destacar la concreción del equilibrio en tres aspectos estructurales

- Baja del Pasivo y su Financiación

Cabe referirse al informe del Tribunal de Cuentas sobre la evolución de la situación económica de la IC, que claramente expresa los logros alcanzados

Año	Deficit Acumulado/Recaudacion
2011	104,71%
2012	94,00%
2013	69,73%
2014	67,06%

El Déficit Acumulado se mide en función del tamaño de la economía, en este caso contra la recaudación; actualmente el mismo representa el 67,06% (2014) cuando 10 años atrás, la triplicaba.

- **Aumento extraordinario** en la inversión en Infraestructura (solo en los últimos dos años, US\$ 175 millones) y mejora de los Servicios

- **Desde 2013 la Intendencia** ha presentado resultados positivos en sus rendiciones de cuentas ajustando el histórico desequilibrio entre ingresos y egresos corrientes

El reperfilamiento del Pasivo y su disminución, el aumento de la recaudación departamental (Contribución Inmobiliaria y Patente) así como el control de los Egresos y el Equilibrio Financiero constituyen los pilares de estos logros que son consecuencia de planificar, ejecutar y controlar

Los objetivos del presente Presupuesto son:

Consolidar la certeza Económico-Financiera

Cumplir las Obligaciones de Largo Plazo

Ampliar la inversión en mantenimiento

Gestionar de nuevas infraestructuras

Desarrollar plan de obras viales

Ejecutar los proyectos presentados

Los ingresos Departamentales fueron estimados en base a la recaudación de 2015 , proyectando su evolución de 2016 a 2020 en función de la variación del PBI proyectada (promedio 2,7% anual) atento su correspondencia histórica.



El aumento de nuestros ingresos en los últimos años se debe principalmente al incremento de la recaudación propia, evidencia la importancia de la gestión en el resultado de los gobiernos departamentales.



Los ingresos de Origen Nacional son parte de los acuerdos alcanzados en el marco del Congreso de Intendentes, teniendo su reflejo en el presupuesto nacional 2015-2019

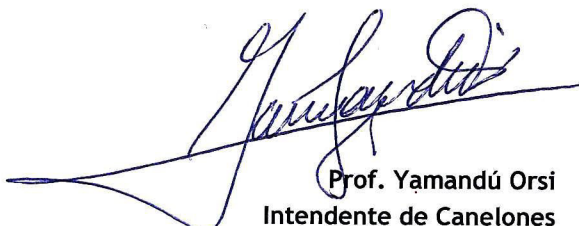
Corresponde agregar la mayor participación de Canelones en los mismos, representada por la forma de distribución de los fondos a los municipios y principalmente por la financiación del Gobierno Nacional de Obras en nuestro departamento por unos US\$ 25 millones adicionales

El presupuesto quinquenal prevee la financiación de los siguientes conceptos:

- Presupuesto corriente de Gastos e Inversiones
- Cancelación de compromisos de largo plazo existentes
- Disminución del Deficit Acumulado
- Financiación de plan de Obras a financiar en el largo plazo

La estrategia del gobierno se basa en reforzar y compatibilizar al mismo tiempo, la prudencia fiscal, la responsabilidad institucional y la inversión en obras y servicios, y el mayor desafío radica en conciliar la gradualidad de ejecución del plan de gobierno con la consolidación de equilibrios macroeconómicos.

AL CULMINAR ESTE MENSAJE DEL INSTRUMENTO PRESUPUESTAL, tenemos que seguir fortaleciendo la identidad canaria a partir de las ricas identidades locales. Nuestras comarcas tienen necesidades de celebrarse y reconocerse. Eso también es promover cultura, es promover la libertad de crear, de inventar, de inventarse. Es este un departamento donde el suelo urbano, el área urbana, ocupa la misma superficie que todo el departamento de Montevideo. Es Canelones a la vez el que posee la cuarta parte de la población rural de país. Acá se producen frutas, vinos, pollos, carnes, hortalizas. En Canelones sólo 6 de cada 10 canarios nacimos en Canelones. Y seguimos recibiendo nuevos vecinos, en tiempo de casi nulo crecimiento demográfico nacional. Por otra parte, 7 de cada 10 de nosotros vive en el área metropolitana, esta realidad se instaló en época de crisis, pero también de crecimiento. Tenemos ciudades en las que lo rural y lo urbano conviven con una misma realidad. Para explicarlo: el pueblo para los canarios es lo urbano, el pueblo nunca nos fue una realidad ajena. A la gente de campaña nunca le fue distante la ciudad. Es muy común ver en nuestras ciudades del interior canario, gente del medio rural, porque en 10, 15 kilómetros tenemos dos o tres centros urbanos, por lo tanto esa relación de ajenidad no existe. Vivimos en un departamento donde aún se ara con bueyes, en tiempos de energías renovables. En donde se invierte en industria química, en nanotecnología, en donde se come salchichón, se toma una taza de gofio y se va poder visitar el Data Center de Antel, por ejemplo. Este es el Canelones que tenemos. Estamos en un territorio donde el nivel de saneamiento es el más bajo, por lejos del país, de conexión a red. En el departamento que es a la vez puerta fundamental de ingreso de nuestro país, y donde tenemos aún muchos canarios viviendo en zonas inundables, en situaciones de preocupante precariedad barrial. Tenemos en Canelones desarrollos inmobiliarios que reciben fuertes inversiones desde el exterior y nuevos residentes. Nuestra tarea es que todos esos Canelones dialoguen, que convivan, con el especial objetivo de que los más rezagados, los que aún no tienen el privilegio de una vivienda cálida, los que todavía sufren el hacinamiento y la exclusión puedan acceder a una vida más digna. Nuestra tarea es que nuestra gente viva mejor, es poder crear junto a otros, poder decidir con los vecinos. Queremos que Canelones sea un lugar donde se pueda vivir mejor, en ese sentido vaya una convocatoria a los demás partidos a construir juntos el Canelones del mañana, desde una lógica postura de oposición a las líneas que marcan nuestra filosofía política, pero invitándolos a encontrarnos siempre en el territorio donde nuestra gente tiene sus necesidades, sus alegrías y sus penurias, porque es ahí donde encontramos las necesarias coincidencias. A los trabajadores de la Intendencia, vaya mi agradecimiento y mi reconocimiento por los logros de estos años, que también son sus logros y fundamentalmente son sus logros. Y vaya una invitación a seguir fortaleciendo el rol del servidor público a partir del diálogo, del compromiso, del intercambio de ideas. Los ciudadanos de Canelones sepan que más allá de los aciertos y de los tropiezos, nos vamos a hacer cargo como en estos últimos años. Nos hacemos responsables de la tarea. Asumimos el compromiso de encarar con absoluta responsabilidad la tarea que se nos ha encomendado, dar la cara, hacernos cargo, asumir los riesgos y siendo absolutamente transparente en nuestras acciones; esas son nuestras guías para la acción.



Prof. Yamandú Orsi
Intendente de Canelones